



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NO. ADJDIR-088-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-115-2024 TRASLADO DE PACIENTES NEONATALES O PEDIÁTRICOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **12:00** horas del día **05 de agosto de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el servidor público representante del área contratante en uso de la palabra, quien es autoridad competente para emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en la solicitud de contratación por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en la cual refiere que se necesita garantizar la atención médica de los pacientes de las Unidades de Medicina Familiar y Hospitalarias al Interior de la OOAD Oaxaca, y a la Ciudad De derivado a que no se cuenta con el parque vehicular y recursos humanos necesarios para la atención médica a pacientes que requieren ser trasladados para continuar su atención médica especializada y así dar cumplimiento a lo estipulado en la NOM-0034-SSA-2013 y en el Procedimiento para el traslado de pacientes en Unidades Médicas Hospitalarias en segundo nivel de atención (2660-003-062) y así dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en los Seguros de Riesgo de Trabajo y de Enfermedades establecidos en la Ley del Seguro Social Vigente.

Por lo anterior, se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **41 fracción V** de acuerdo a oficio de Justificación de Excepción a Licitación Pública, mismo que se encuentra contenido en la solicitud de contratación correspondiente integrada al expediente.

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área solicitante previamente y de acuerdo a la justificación de excepción procedió a verificar la **las documentales correspondientes**, así mismo la cotización recibida mediante la difusión de la Solicitud de Cotización **INVMER-146-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad y la evaluación técnica y económica integradas al expediente, la cotización y documentales recibidas, son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento, acorde a la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina procedente la asignación** del servicio al participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**:



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NO. ADJDIR-088-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-115-2024 TRASLADO DE PACIENTES NEONATALES O PEDIÁTRICOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.- DANIEL PABLO DOMINGUEZ VASQUEZ

No.	Unidad Origen (Domicilio)	Unidad Destino (Domicilio)	Servicio requerido	Precio referencia	Traslados Mínimo	Traslados Máximo	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	Hospital General de Zona No1 Oaxaca Calzada Héroes de Chapultepec 621 Colonia Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Centro Medico Nacional Siglo XXI Avenida Cuauhtémoc 330 Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México	Ambulancia terapia intensiva con médico pediatra y enfermera a bordo	\$98,000.00	2	3	\$196,000.00	\$294,000.00
2	Hospital General de Zona No2 Salina Cruz, Nicolas Bravo y Cuauhtémoc no 1 Colonia Hidalgo Oriente Salina Cruz Oaxaca	Centro Medico Nacional Siglo XXI Avenida Cuauhtémoc 330 Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México	Ambulancia terapia intensiva con médico pediatra y enfermera a bordo	\$130,000.00	2	2	\$260,000.00	\$260,000.00
3	Hospital General de Zona No2 Salina Cruz, Nicolas Bravo y Cuauhtémoc no 1 Colonia Hidalgo Oriente Salina Cruz Oaxaca	Hospital General de Zona No1 Oaxaca Calzada Héroes de Chapultepec 621 Colonia Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Ambulancia terapia intensiva con médico pediatra y enfermera a bordo	\$75,000.00	2	3	\$150,000.00	\$225,000.00
4	Hospital General de Subzona No. 41 Huatulco Boulevard Chahue S/N Sector R Bahías de Huatulco Oaxaca	Hospital General de Zona No1 Oaxaca Calzada Héroes de Chapultepec 621 Colonia Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Ambulancia terapia intensiva con médico pediatra y enfermera a bordo	\$75,000.00	2	2	\$150,000.00	\$150,000.00
							\$756,000.00	\$929,000.00
							\$120,960.00	\$148,640.00
IVA TOTAL							\$876,960.00	\$1,077,640.00

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013IN11524-001-00

El objeto es el TRASLADO DE PACIENTES NEONATALES O PEDIÁTRICOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$ 929,000.00

La fecha de firma e inicio del contrato es el 19 de agosto al 31 de diciembre de 2024.

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de \$ 92,900.00

PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA QUE RESULTO SOLVENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NO. ADJDIR-088-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-115-2024 TRASLADO DE PACIENTES NEONATALES O PEDIÁTRICOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **17:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

RUBRICAS POR EL INSTITUTO

ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ

ENCARGADO DE LA COORD DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

JUAN MANUEL HERNANDEZ CARMONA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2